

ORDEN DEL DÍA

- * PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- * DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.- ACTAS:

- a) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
- b) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
- c) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.
- d) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

2.- COMUNICADOS:

- a) OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO FERNANDO JAIMES FERRER, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO PARA ASUNTOS AGRARIOS, CON EL QUE DA RESPUESTA AL ACUERDO 210 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN SESIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
 - II. OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO ALEJANDRO PAUL HERNÁNDEZ NARANJO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LOS PUNTOS DEL ACUERDO 12 TEEGRO-PL-25-03/2020, RELATIVO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DERIVADO DE LA CONTINGENCIA DE SALUD PÚBLICA DERIVADO DEL VIRUS COVID-19.

3.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

- a) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA APLAZAR LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY NÚMERO 468 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA ENTREGA DE DIVERSOS INFORMES A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y DIFERIR EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO, POR LAS ENTIDADES FISCALIZABLES, A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DE 2020. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
- b) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LLEVAR A CABO DE MANERA VIRTUAL LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE SEAN CONSIDERADAS PERTINENTES, ATENDIENDO AL “ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
- c) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON EL PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE EN SUS REDES SOCIALES, REPLIQUE LAS RECOMENDACIONES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERAL Y ESTATAL, A FIN DE QUE SEA UN MEDIO COLABORATIVO PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL CORONAVIRUS, DE IGUAL MANERA, SE INVITA A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, REPLIQUEN INFORMACIÓN VERAZ DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN SUS REDES SOCIALES, A FIN DE EVITAR NOTICIAS FALSAS QUE BUSCA PROVOCAR NERVIOSISMO EN LA POBLACIÓN. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.
- d) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INSTRUYA A LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA FERTILIZANTE Y AL DELEGADO EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE PUBLIQUEN A LA BREVEDAD LA CONVOCATORIA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 9 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN; ASIMISMO, PONGAN A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, O EN SU DEFECTO, PUBLIQUEN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN CONOCER SI SERÁN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, CONFORME A LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.
- e) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL DOCTOR VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DEL GOBIERNO DE

LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ATRIBUCIONES, PROMUEVA Y COORDINE REUNIONES DE TRABAJO CON PRODUCTORES AGRÍCOLAS GUERRERENSES DE PEQUEÑA ESCALA, DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PRIORITARIOS PARA LA ALIMENTACIÓN, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; Y CON REPRESENTANTES EJIDALES Y COMUNALES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL OBJETIVO DE REVISAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL REFERIDO PROGRAMA DE FERTILIZANTES, DE MANERA DESTACADA LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE SELECCIÓN; LA MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA; DE LA SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO; Y DE LA POBLACIÓN SOLICITANTE Y BENEFICIARIA. CON EL PROPÓSITO DE QUE EL SUBSIDIO, EL FERTILIZANTE, SE ENTREGUE OPORTUNAMENTE Y A VERDADEROS PRODUCTORES DEL CAMPO. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

- f) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS, REALICE EL DESCUENTO DE UN MES DE SALARIO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA QUE SEAN ENTERADOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA COMPRA DE INSUMOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL COVID-19. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

4.- CLAUSURA:

- a) DE LA SESIÓN.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, MARTES 21 DE ABRIL DE 2020.